

BASES DE LA PROMOCIÓN “LA BOSSA DE L’ILLA”.

CENTRO COMERCIAL L’illa Diagonal

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial L’illa Diagonal con NIF G-604864210 y dirección en la Avda. Diagonal 569, 2ª planta 08029 Barcelona, organiza una promoción abierta a todas las personas mayores de edad que:

- Del lunes 24 de julio al sábado 16 de septiembre de 2023 (o hasta la finalización de existencias de 2.000 unidades), se presenten en el Punto de Información del Centro Comercial L’illa Diagonal de 9:30h a 21:30 h (los domingos y festivos en horario de 12:00h a 20:00), con sus tickets de compra por valor mínimo de 120 € y que reúnan una serie de condiciones. La acción consiste en la entrega directa de una bolsa exclusiva de L’illa:

BASES

PRIMERA DURACIÓN y PARTICIPANTES

La acción se llevará a cabo en el Punto de Información del lunes 24 de julio al sábado 16 de septiembre de 2023 (o hasta la finalización de existencias de 2.000 unidades), de 09:30h a 21:30h (los domingos y festivos en horario de 12:00h a 20:00). A las 21:15, se cerrará la cola de este servicio, comunicándole al último cliente de la misma que es el último. Se atenderán a todos los clientes que estén delante de él.

Los participantes que podrán optar a la promoción serán todas las personas mayores de edad que reúnan las condiciones que se especifican en estas bases.

Se excluye expresamente el personal empleado en el centro, los mismos comerciantes, los trabajadores de estos últimos y cualquier familiar hasta segundo grado de todos estos.

SEGUNDA FUNCIONAMIENTO

El día 24 de julio, a las 09:30h iniciará la promoción "LA BOSSA DE L’ILLA". Las personas que se presenten en el Punto de Información del Centro Comercial L’illa Diagonal con:

Mínimo tres tickets de compra de diferentes establecimientos ubicados en el centro comercial L’illa Diagonal, que sumen un mínimo de 120 €, con fecha dentro del periodo de la promoción (es decir con fecha del 24 de julio al 16 de septiembre del 2023).

Cada cliente obtendrá una bolsa exclusiva de L’illa por cada grupo de 3 o más tickets de establecimientos diferentes que sumen 120€. Con tal de llevar control de las bolsas entregadas, para obtener dicha bolsa, el cliente deberá rellenar un formulario digital con sus datos (Nombre, apellidos, email, código postal, teléfono y fecha de nacimiento) en una Tablet ubicada en el Punto de Información.

Cada cliente puede participar un máximo de 3 veces en la promoción. Los tickets que den derecho a la obtención del regalo serán sellados en el momento de la entrega para su invalidación.

Toda participación que no responda a la mecánica de la promoción no será válida para la obtención de una bolsa.

Los tickets utilizados para esta promoción no se podrán utilizar para otras promociones del centro comercial. Las promociones no son acumulables.

TERCERA PREMIO

El regalo de esta promoción es una bolsa “shopping bag” de la marca Loqi, con un diseño personalizado de La Casa de Carlota para conmemorar los 30 años de L’illa Diagonal.

CUARTA CONDICIONES GENERALES

Si durante la acción promocional, cualquier miembro de la organización comprobara u observara que un participante intenta obtener u obtiene tickets de compra falsos o que intenta participar de forma fraudulenta (creando perfiles falsos, agregándose con más de una identidad, etc .), su participación será considerada automáticamente no válida y no podrá reclamar ni alegar nada a los organizadores de la acción del centro comercial L'illa Diagonal.

La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en el Punto de Información del Centro Comercial L'illa Diagonal.

Los premios no podrán cambiarse, modificarse, ni ser objeto de una contrapartida financiera o de un equivalente financiero. La Sociedad Organizadora se reserva la posibilidad de reemplazar el premio por otro de un valor equivalente. La Asociación de Comerciantes de L'illa Diagonal no se hace responsable de cualquier incidencia relativa a la aceptación del premio por parte de los ganadores, a partir de la aceptación del premio el contacto con los ganadores y el posible incumplimiento de las condiciones del regalo estipuladas o cualquier otra incidencia relativa al premio entregado serán únicamente responsabilidad de las empresas colaboradoras.

QUINTA DEPÓSITO, ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en esta campaña comercial supone la aceptación íntegra de estas bases y el criterio del Centro comercial L'illa Diagonal en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso o promoción. L'illa Diagonal se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases promocionales, previa protocolización y comunicación a los organismos competentes.

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial L'illa Diagonal se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases.

SEXTA EXENCIÓN RESPONSABILIDAD

El Centro Comercial L'illa Diagonal no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente acción.